CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ERS190208JE6 Registro Federal de Contribuyentes

EMZO REAL SOLUTIONS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 19020213736 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ALVARO OBREGON , CIUDAD DE MEXICO A 05 DE
JUNIO DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	ERS190208JE6	
Denominación/Razón Social:	EMZO REAL SOLUTIONS	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	EMZO REAL SOLUTIONS	
Fecha inicio de operaciones:	08 DE FEBRERO DE 2019	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	08 DE FEBRERO DE 2019	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:01020	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: LERDO DE TEJADA	Número Exterior: 63			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: GUADALUPE INN			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE JUVENTINO ROSAS			
Y Calle: CALLE ERNESTO ELORDUY				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de consultoría en computación	40	08/02/2019	
3	Reventa de servicios de telecomunicaciones	25	08/02/2019	
2	Otras telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites	25	08/02/2019	
4	Otro autotransporte local de carga general	10	08/02/2019	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	08/02/2019	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/02/2019		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	08/02/2019		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/02/2019		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2020		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/11/2020		
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/11/2020		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: Página [2] de [3]











